DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,129] Buenos-Aires, Lúnes 10 de Enero de 1842. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.——

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1841.——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina——

A los efectos consiguientes respecto de la renovacion de los boletos de registros de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año inmediato de 1842, el Gobierno ha acordado que al publicarse desde el 1.° al 15 de Enero el decreto de 27 de Junio de 1838 y el acuerdo de 18 de Diciembre de 1839, se publique tambien el de 25 de Marzo del presente año, por el que quedan exentos del pago de ellos los ciudadanos Federales que por hallarse en campaña en los Ejércitos en tierra y agua, ó en servicios relativos, combatiendo por la libertad é independencia de la Confederacion contra el salvaje bando unitario, son excluidos por 20 años de tener los referidos boletos—

2.—Publíquese, é insertese en el Registro Oficial—

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda——

Buenos Aires, Marzo 25 de 1841———
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.
y 12 de la Confederacion Argentina——

CONSIDERANDO EL GOBIERNO.—

Que los ciudadanos Federales del Ejército de tierra y mar de línea y milicia de la Provincia, armados en defensa de la causa santa de la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion, contra los bárbaros designios de los salvajes unitarios, arrostran con perseverante heroicidad las fatigas de una gloriosa campaña—

Que sacrifican al logro de los apreciables bienes que debe proporcionar la paz de la República, y completo anonadamiento de los salvajes unitarios, no solo sus personas sino aun sus propiedades que tienen abandonadas—

Que es de rigorosa justicia dispensar á los perjudicados la proteccion necesaria y disminuir cuanto sea posible el quebranto sufrido en sus bienes y fortunas—Ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Los ciudadanos federales de la Provincia, que en la actualidad se hallan en campaña en tierra y agua, combatiendo triunfantes por la Libertad é Independencia de la Confederacion, contra el salvaje bando unitario, y que permaneciesen en las filas del Ejército y servicios relativos hasta la conclusion de la campaña y pacificacion de toda la República, quedan exonerados por el término de veinte años, del pago de las contribuciones directas—

2.—Quedan tambien exentos por el dicho término de 20 años, del pago de los impuestos de patententes y boletos de registros de marcas, y carruages—

3.—Las excepciones prevenidas en los articulos anteriores, se acreditarán en el presente año por los mismos Jueces de Paz de las parroquias y partidos respectivos, y para en adelante lo hará la Contaduría General; por un boleto que entregará á los individuos que hayan obtenido del Gobierno la honorífica declaratoria de haber contribuido gloriosamente al completo triunfo sobre el salvaje bando unitario, y continuado con honor haciendo parte de las filas del ejército, hasta la entera pacificacion de la República—

4.—Los boletos de excepcion del pago de las contribuciones directas, é impuestos de patentes y registros de marcas por el término de 20 años, valdrán en adelante solamente para los que hayan obtenido la declaratoria—

5.—Las viudas é hijos en comun de los individuos del Ejército de la Provincia, que hayan muerto en la campaña gloriosamente, contra los salvajes unitarios, optarán á las excenciones establecidas por los artículos 1 y 2—

6.—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.
MANUEL INSIARTE

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda——

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.———
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al Erario el registro de las marcas de los hacendados establecido por el decreto de 28 de Febrero de 1832, y los que demanda el celo público de la campaña, están muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que vá haciendo desaparecer las que quedan sin dueño; ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Dentro de 15 dias de la fecha de este decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad renovarán sus boletos de Registro, y los en la campaña dentro de tres meses.

2.—Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponde.

3.—Los boletos de registro se extenderán en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que se establece por el espresado registro.

4.—Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé ni tendrán valor alguno los boletos que no se hallen expedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5.—Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, á tener marcas para ellas aunque no usen mas que la señal.

6.—El registro de marcas para ovejas se llevará por el Departamento de Policía en libro separado.

7.—Se prohibe usar en las haciendas vacunas caballares, yeguarizas, lanares y demas especies la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8.—Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los voletos de registro serán obligados á verificarlo y pagarán ademas otro tanto de su valor, y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9.—Para cada marca registrada, sea de la clase ó para la especie que fuere, se sacará el boleto en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policía extender certificado alguno que comprenda dos ó mas marcas, aun cuando pertenezcan á un mismo dueño.

10.—Queda derogado el precitado decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estuviese en oposicion al presente.

11.—Publíquese, comuníquese, é insétese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda——

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep.,
10 de la Confederacion Argentina.——

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos del registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto espedido sobre la materia; con fecha 27 de Junio de 1838—el Gobierno ha acordado se publíque en los diarios el precitado decreto con el presente acuerdo—desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente y se remita á los Jueces de Paz en la campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres domingos consecutivos; previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán, prévio el abono del valor del sello de la sexta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competente de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.——

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.,
y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

La H. Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha nombrar para su Presidente en la 19.ª Legislatura al Diputado Dr. D. Miguel Garcia; para Vice-Presidente 1.° al General D. Agustin Pinedo; y para Vice-Presidente 2.° D. Agustin Garrigós.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1841——
Avísese el recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.——
Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes——

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ
y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de la fecha, nombrar á los Sres. Diputados Dres. D. Manuel de Irigoyen y D. Lorenzo Torres, para que desempeñen el empleo de Secretarios en la 19.ª Legislatura de la Provincia.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.,)
MIGUEL GARGIA.
(El Diputado Secretario.,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1841——
Avísese el recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.——
Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representante——

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ.,
y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. Junta de Representantes en sesion de la fecha, ha tenido á bien decretar lo siguiente—
Art. 1.° Se aprueba la eleccion de Representante para la 19.ª Legislatura de la Provincia, que ha practicado la 12.ª seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Francisco C. Belaustegui.
2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1841——
Avíseso el recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.——
Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.——

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.,
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Dr. D. Felipe Arana.

La H. Representacion de la Provincia ha acordado con arreglo á la ley, verificar el acto solemne de la apertura de la 19.ª Legislatura de la Provincia, el 1.° de Enero de 1842 á la una del dia, con la asistencia del Exmo. Gobierno.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1841—
Avísese el recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.——
Garrigós.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

ESPAÑA.

CONTINÚA LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA REINA CRISTINA Y EL EMBAJADOR ESPAÑOL.

Con fecha 17 de Octubre transmitió el Señor Olózaga al Secretario de S. M. una contestacion á su carta del 15 del tenor siguiente—

"El aserto de haber tergiversado los hechos, y falsificado las palabras de la Reina, le habría autorizado, dijo, para emplear un lenguaje semejante; pero su educacion como caballero, no le permitía hacerlo, y su deber, como hombre público, le prescribía la propiedad de prescindir de todo resentimiento personal." Agregó el Sr. Olózaga, que transmitiría á su Gobierno cualquier declaracion que la Reina Cristina tuviera á bien comunicarle, pero que consideraría exacto todo cuanto espuso en su primera nota, ínterin la Reina no particularizase algun punto sobre el cual se le pudiese argüir de inexacto. "Si," continuó el Sr. Olózaga, "hubiese algun error, no obstante el cuidado con que procuré retener, y al momento apunté, las breves y graves palabras que oí, y respecto de la substancia de las cuales no pude equivocarme, estoy dispuesto á admitir cualquier variacion que se me comunique. Mi posicion no es equívoca, y tan léjos de querer huir la discusion, y valerme de fráses estudiadas para ocultar la verdad, la busco ardientemente; y el Gobierno español, tan interesado en estar impuesto de élla, dirá si la encuentra ó no en el silencio de la Reina Madre." En conclusion, el Sr. Olózaga, aludiendo á la omision de su título oficial en la carta que le dirigió el Secretario de la Reina Cristina dice,—"V. S. al escribirme, omite de intento ó por olvido, designar mi carácter de representante del Gobierno español, y aun que no por esto calificaré de singular la comunicacion de V. S., espero q' si tuviese que dirigirme otra carta, no lo hará en la misma forma, pues no me es posible, en las circunstancias actuales, mantener relaciones con nadie q' no reconozca esplícitamente, en la persona de su Enviado, al gobierno legítimo constitucional de Su Alteza el Regente, durante la minoridad de la Reina D.ª Isabel II."

Carta del Secretario de la Reina.

París, 24 de Octubre.

Los singulares é irreverentes términos en que está concebida la comunicacion que, con fecha del 12 del corriente, dirigió V. S. á la Reina, y el osado propósito que en élla se manifiesta de sorprender la buena fé de S. M. con menoscabo de su dignidad y honor, le obligan á rechazar seme-

jantes tentativas del modo mas enérgico y formal. Los términos, no son menos singulares é irreverentes, de la carta que me dirigió V. S., con fecha del 17, podían autorizar el dispensar toda contestacion si consideraciones de un órden mas elevado no determinasen á S. M. á hablar, á fin de manifestar sus sentimientos, y repeler con profunda indignacion, los ataques de refinada y bárbara persecucion, de que la han hecho el blanco sus enemigos. La Reina no provocó los infaustos acontecimientos que vuelven á afligir á nuestra infeliz patria. Agena á todas las pasiones engendradas por la discordia civíl, S. M. ha sobrellevado con valor y resignacion las angustias que ha tenido que sufrir desde el dia que perdió de vista á las dos huérfanas que le son tan caras. Deplorando el descarrio y ceguedad de hombres que han retribuido con el ultraje y la ingratitud los beneficios que les ha dispensado, y condenada hasta hoy á una triste pero tranquila existencia en un pais estraño. S. M. ha seguido invariablemente la senda mas noble y segura en tan penosas circunstancias, cual es la de la paz. S. M. no ha excitado ni provocado la guerra civíl; no podia hacerlo, ella que en un documento público, tan recientemente manifestó cuan grato le éra ser la promotora de la paz. Las causas del nuevo choque deben buscarse en otra parte. Estas causas se hallarán en los acontecimientos de Barcelona y Valencia; en el orígen vicioso del gobierno constituido en Madrid, como fruto de la revolucion de Setiembre; en la usurpacion de la autoridad real; en la ilegalidad é injusticia de los actos del mismo gobierno; en las numerosas y flagrantes infracciones de la constitucion y de las leyes; y en su descarada y escandalosa obstinacion en violar la fé jurada en Bergára, y hollar los antiguos y venerables fueros de los generosos vascongados y navarros. Se hallarán tambien en la injusta y violenta usurpacion de los derechos de la Reina á la tutela de sus excelsas hijas, usurpacion mirada con dolor por todos los leales españoles, por que veían que con élla se menospreciaba todas las leyes divinas y humanas, y que se insultaba el honor y dignidad de la madre de su Soberana. Esta série no interrumpida de ataques violentos contra todo lo que tiene por respetable y sagrado la nacion—contra su santa religion, y contra el padre comun de los fieles—todos estos actos de iniquidad, opresion, y delirio politico que han escandalizado al Orbe cristiano y exasperado cruelmente á la nacion—estas son las causas de la última insurreccion que el colmo de tantos males hizo inevitable.

Pero, como si no bastára al ódio implacable de la revolucion haber despojado á la Reina, en primer lugar de la regencia, y luego, de la tutela de sus hijas—como si no estuviera satisfecha su cólera con la tenaz y cruel persecucion con que ha emponzoñado durante un año, la existencia de S. M. procura ahora pérfidamente cubrirla de oprobio.

Despues de haberla sumido en la desgracia, la revolucion quiere ahora arrancar de sus labios una condenacion injusta de los que, resistiendo á la mas odiosa tiranía, han invocado su augusto nombre. En su ciego delirio solo aspira á hacer sancionar á S. M. todos los actos y escándalos del gobierno de Madrid, que han atizado nuevamente las antiguas discordias de España; quiere que S. M. eche la responsabilidad de este levantamiento sobre los defensores de las leyes tan indignamente ultrajadas. Llega su frenesí hasta fingir que S. M. es indirectamente cómplice de los que tienen la impudencia de calumniar, acusando de regicidas, á esos hombres que valerosamente han empuñado las armas á fin de rescatar á las augustas huérfanas del mas duro cautiverio. Mengua habria sido para S. M. aceptar la posicion ignominiosa que se quiere que ocupe. Jamás mancillará su nombre con un acto tan indecoroso. La Reina, tan grande en el infortunio como en la prosperidad, puede resignarse á soportar noblemente las pruebas mas rudas de la adversidad; pero jamás consentirá en transigir en cosa alguna que toque á su honor, especialmente pronunciándose contra generosos españoles, en los momentos mismos en que sellan con su sangre su incontrastable fidelidad al trono. Tales son los sentimientos de la Reina, y tal es su juicio acerca de los últimos acontecimientos de España. S. M. manda que lo participe á V. S. en contestacion á su nota de 17 del corriente, á fin de que á su vez pueda V. S. ponerlo en conocimiento de su gobierno, bajo la seguridad de que S. M. hará publicar nuestra correspondencia, desde que con tanta ligereza se avanza V. S. á inculpar las intenciones de S. M., aun en el prudente silencio que ha guardado. La Reina quiere tambien que le reproduzca lo que ella misma le escribió, el 1.° de Junio último, entre otras cosas, al Duque de la Victoria, con respecto á la tutela. S. M., despues de recordar que no es ella quien ha creado las circunstancias actuales que afligen á España; que la responsabilidad de los males que siguiesen no recaeria sobre ella, &c., añadió estas propias palabras "Podeis estar cierto que consideraciones mezquinas no me harán sancionar jamás lo que mi razon, mis derechos, y mis convicciones reprueban, ni aceptar lo que mi conciencia rechaza y mi deber condena." Esta manifestacion deberá convencer á V. E. que será vano querer retraer á S. M., por las amenazas, la calumnia ó la vejacion, de llenar lealmente su deber para con Dios, sus hijas, y la nacion española. S. M. me manda decir á V. S. al mismo tiempo que esta carta expresa fielmente el exacto sentido y verdadera inteligencia de lo que le expuso la última vez que tuvo el honor de ver á S. M.,—La reina declara no solo que las expresiones que V. S. le atribuye no fueron pronunciadas del modo que V. E. refiere, sino que la memoria infiel de V. S. le presta ideas y palabras que nunca exprimió. Finalmente, debo prevenirle, por órden expresa de S. M., que la presente comunicacion es la última que habré de dirigirle en nombre de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ DEL CASTILLO Y AYENSA.

(*Chronicle.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Cartas venidas hoy en el "ORESTE" que existen en el Correo.

Antonio Roca	Juan Lopez Baldivieso
Antonio Santa Maria	J. J. Arriola
Antonio A. Trelles	Jorge Belcher
Augusto Francois	Luis Nin
Agustin Lopez	Luisa M. Pañoli
Atlesmand	Liborio Mata
Antonio G. Martines	Luis Cossio
Benito A. Lorenzo	Lino de la Torre
Braulio Meno	Laureano Sosa
Benedicta Ocampos	Lorenza M. Reinafé
Candelaria Perez	Lorenzo Sala
Concepcion Pagola	Mariano Pastor
Ciriaco Gonzalez	Mósca Danoyer
Cristobal L. Aguirre	M. G. G. Zúñiga
Domingo Lima (presbitero)	Mari O'Neill
Dominga Llago	Maria D. Vega
Eduardo Freyer	Juan Viola
Estevan Achinelli	Maria Josefa Otero
Estevan Nata	Manuel Navarro
Francisco Sagalá	Martin Dagorret
Francisco Meslin	Manuel A. Martines
Francisco Ibarra	Narciso Farriols
Feliciano Aragones	Nemecio R. Peña
Francisco Alcatura	Pedro Vela
Francisco Fontan	Portal
Gregorio Araujo	P. Legrand
Inés Cáneva	P. Villamartin
José B. del Pino	Petrona Pillado
José A. de Arauche	Ramon Solveira
Juan Piaggio	Ricard A Dimet
Juan Aldao	Santiago Menchaca
Juan Diamiani	Samuel J. Maddision
José B. Devia	S. T. Naveira
Juan Piquiman	Sublio Macini
Juan B. Soriano	Tadeo Canaval
J. Souza Montero	Tomasa Bruneto
José A. Maria	Teodoro Echeverria
Justo Salcedo	Teresa Suaz
Jacinto Degiórgis	Teodoro Zabala
Juan B. Graffigna	Ventura Garcia
José M. Torres	Victorisno Galvez
José J. Echenique	Valentin Matallana
José Villar	

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 7.

3.ª PUBLICACION.

D. Martin Arispe	Rio Janeiro
Angela Fernandez y Blanco, 3 hijos	Sta Catalina
Manuel Rego, 1 sirviente	Rio Janeiro
Federico Davirand	idem
José Gabriel Garcia de Zuñega	idem
Bernardino Bergara	idem
Petrona Lilleros (parda),	idem
Isabel Avaca de Curas, 2 hijos,	Valparaiso
Carlos Bruerizo,	Rio Janeiro
José Bruerizo,	idem
Juan Velasquez y Angel Plaza de Monteros,	Francia

DIA 8.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Robira,	Rio Janeiro
Petrona Sanchez (parda), 2 hijos,	idem
Maria E. Tapia,	idem
Tomas Farton, su esposa, 8 hijos,	idem
Manuel Wilde (negro),	idem
Juan Botte,	idem
Juan Francisco Lame,	idem
Mariano Pastore,	idem
Carolina Horne de Pereira, 2 hijos,	Montevideo

DIA 10.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco A. Alvarez,	Rio Janeiro
Teresa Guardiola, 2 hijos,	idem
Dolores Amarante, 2 nietas,	idem
Cipriana Teran,	idem
Maria Amarante (negra),	idem
Isidoro Gomez, 1 criado,	idem
Antonio Lorenzo,	idem
Matias Antonio,	idem
Manuela Perez, 3 hijos,	idem
Maria Loubet,	idem
Juan Chilatogui,	Entre Rios
Tomas Shaw,	Inglaterra

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 8.

á D. Jacinto Negroto.

48 tercios y 14 sobornales yerba del Paraguay.

á D. Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.

10 canastos loza, 6 barriles aceite de linaza, 2 cuñetes clavos, 1 barril negro-humo, 2,000 ladrillos.

á Barber y Orr, Perú 13.

30 cuñetes clavos, 11 canastos loza.

á D. Jacobo Paravicini, Reconquista 26.

1 cajon con cigarros de hoja.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

500 piedras para veredas.

a D. Manuel Soneyra.

12 tercios yerba del Paraguay.

á D. Francisco Chas, Perú 18.

6 canastos loza.

á D. Tomas Duguid.

10 toneladas carbon de piedra.

á don Alejandro R. Lafone, Perú 12.

3.950 tablas de cedro.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

30 barriles uvas, 10 id. pimenton, 20 id. vino de Jerez, 15 pipas vinagre.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.

77 cuñetes sardinas, 30 atados estopa.

á Dodero, Pietranera y Ca., Belgrano 39.

10 cajones y 7 bultos con sardinas en aceite.

á Portal y hermanos, Perú 25.

3 cajones muebles.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

121 tercios yerba del Paraguay.

á Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.

17 bocoys cristaleria.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

559 atados duelas, 109 tablas.

á D. Estevan Baster.

16 pipas vino tinto

á D. Juan de Souza Monteiro, Universid. 103.

325 tercios yerba del Brasil.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

1,000 astillas de leña

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

20 pipas vino tinto, 124 damajuanas aguardiente, 8 barricas yeso, 10 id. cal, 15 fardos felpudos, 1 seron ladrillos, 600 ristras ajos.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

55 barricas azucar.

á D. Juan Sicardi.

1 barrica goma, 2 id. cremor, 3 cajones sen, 1 id. pasta de orozú, 4 tarros aceite de castor.

á D. Guillermo Lemke.

1 cajon con 2 lavatorios, 1 id. sillas de caoba.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un Bergantin goleta Brasilero, "Especulador," de Santos á José P. Carneiro.

Una barca Francesa "Ceris—Quear," de Montevideo, consignada á Portal.

ENTRADA.

Bergantin Americano "Olinda," de 178 toneladas, capitan Hatchinson, de Salem el 11 de Noviembre, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., con 100 fardos y 2 cajones lienzos, 2,290 pies tablones de abedul y arce, 5,355 pies vigas id., 6,179 pies tablones de pino, 4,006 pies vigas de pruche, 47,545 pies tablas, 1,718 id. remos, 111 tambores bacalao, 6 cajones espíritu de alquitran, 40 id. arenques, 8 bolsas castañas, 2 barriles miel de caña, 2 id. aceite de ballena, 1 barrica jamones, 1 cajon vinagre, 1 id. luciferos, 20 libras tachuelas de cobre.

Entrada de hoy.

Patybot Brasilero "Orestes," procedente de Montevideo el 9 del corriente, consignado á Hardoy y Caviran, cargamento general.

MANIFIESTOS.

Polacra Española "Jacinta," procedente de Marsella, consignada á D. Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 20 canastos vino champagne, 50 medias vino tinto, 50 id. vinagre, 50 barriles coñac, 500 cajones vino frontiñan, 658 id. con 12 botellas cada uno, 215 id. con 18 id., 100 canastos aceite con 2 botellas cada uno, 50 cajones vino de madera, 32 id. licor, 21 id. frutas en aguardiente, 100 id. aceite con 12 botellas, 200 canastos id. 28,000 baldosas, 1 cajon aceite de almendras, 200 id. jabon, 25 baules perfumeria, 5 cajones sardinas, 250 cajas lata de id., 30 cajones encurtidos, 100 barricas sardinas en salmuera, 15 pipas, 30 medias id. y 15 cuarterolas aguardiente.

Bergantin Brasilero "Saudade do Sud," procedente de Santos, consignado á Juan de Souza Monteiro; al mismo, 1,752 bolsas azucar, 210 barricas id., 60 cajitas id.; á Juan B. Soriano, 40 rollos tabaco; á José P. Carneiro y Ca. 36 rollos tabaco; á Joaquin P. Cardoso, 25 canastos tocino, 25 tablas de cedro, 48 bolsas arroz, 4 id. almidon.

SALIDAS.

Barca Prusiana "Wilhelm," para Amberes.

Bergantin Hamburgues "Amphitrite," para Valparaiso.

Goleta "Eufracia," para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Goleta Brasilero "Activo" con destino á Rio Janeiro, por Eduardo Frey...

Bergantin Inglés "Gazelle" con destino á Londres, por Roberto A. Wilson.

Goleta Sarda "Rosa" con destino á Montevideo por Carlos Galeano.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Americano "Arctic," con destino á Baltimore por Daniel Gowland y Ca.; con 14 661 cueros secos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

[Tiene el registro abierto]

Y saldrá sin falta el Miércoles 12 del corriente á las 2 de la tarde la goleta paquete—

"Rosa"

Para tratar véanse con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasada la Alameda.

d4—

PARA

Cádiz y Barcelona.

Saldrá en todo el presente mes de Enero la Polacra Española—

"María"

Su capitan D. Francisco Illas.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre y de las mejores condiciones. Puede admitir dos mil cueros ó flete para dichos destinos á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.

e4—s Calle de Cangallo número 98.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"John Scott"

(225 tons)

Capt. Mark Robinson.

Is ready to receive cargo onboard and will have quick despatch. For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Mrs. Barber & Orr,

or to—CHARLES R. HORNE.

d28—s Licensed Ship Broker, núm. 51 calle de la Paz.

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La Goleta brasilera—

"Virginia."

De primera marcha forrada y clavada en cobre, teniendo excelentes comodidades, pretende salir el 15 de Enero si el tiempo lo permite. Para tratar ocúrran á sus consignatarios, ó con el Capitan en la calle del 25 de Mayo número 51.

d17—12p

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de 20 dias, si el tiempo lo permite, el muy velero, forrado y clavado en cobre, y de primera clase, bergantin brasilero—

"Orestes"

Su capitan D. Benito Lopez.

Solo le falta como 700 quintales de carne, ó su equivalente, en marquetas, de sebo ó cajones velas. Admite tambien pasajeros, y se les asegura un trato decente. Para tratar se servirán ocurrir á su consignatario calle de Belgrano número 63, ó con—

CARLOS R. HORNE.

d24—s Corredor de número, Paz 51.

For New York.

To sail *positively by contract* on 15 January 1842 *full or not full.* The first class, coppernd & copper fastened, and very fast sailing american ship—

"Marion"

[329 tons Register]

Capt. Nathaniel G. Weeks.

Will sail, at latest on the day abovementioned and offers an advantageous opportunity for shippers, desirous of getting their produce to market quickly & at moderate rates. For terms of freight, or passage, her accommodations bein superior, apply to the consignees Mr. D. Gowland & Co.

or to CHARLES R. HORNE,

d24—s Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Beneficio de Inocencio Velarde.

El Mártes 11 de Enero de 1842.

Dráma en 5 actos—

CLOTILDE.

A las ocho y media.

NOTA—Se está preparando para el Sabado 15 un gran dráma nuevo del género romántico, á beneficio del Sr. Acuña, y titulado—"Cuarenta años de Desgracias, ó la Máscara de Hierro," cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

Vasijas de barro.

HAY un surtido de diferentes clases y tamaños, orzas chicas medianas regulares y grandes, con tápas para dulce, tabaco picado, encurtidos y para agua; tarros de todos tamaños con tapas y sin ellas; porrones catalanes y otros para refrescar agua en el pozo, ó bebidas; cazuelas planas, cuadradas con division en el medio para hacer dos guisos diferentes, propias para planchas ó para horno; lebrillos de todos tamaños, ondos y planos; jarras grandes y tarros de todos tamaños; vacines de todos tamaños, ollas y cazuelas de todos tamaños, catalanas y genovesas; y una porcion de articulos de esta especie todo á precios regulares. Calle de Potosí, de San Juan para el Rio pasando la esquina á mano derecha núm. 100½.

e10—6p

AVISO MUY INTERESANTE
A LOS
Que quieran emplear bien su dinero.

SE vende un terreno en la calle de Corrientes en la vereda del Norte, de San Nicolas 4 cuadras y media para el campo, se compone de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared todo el frente de la calle, un hermoso rancho de 7 varas, cocina, pozo de balde con pilares, mas de 100 arboles frutales, de Europa, fruta delicada como tambien pies de parra moscatel, naranjos dulces y demas, &a., &a. Se vende otro que forma esquina en la calle de la Piedad de la misma Iglesia 4 cuadras para el campo, se compone de 17 y media varas de frente al Norte y 50 de fondo, todo cercado de tuna de rosa, algunos atboles frutales, un hermoso naranjo dulce, un hermoso parral de uvas esquisitas, un pozo de balde, un rancho pared de ladrillo con 3 piezas. El que se interese por uno ú otro ocúrra á la calle de Chacabuco núm 62, de mañana hasta las 10 y de las 3 de la tarde hasta la oracion encontrarán con quien tratar. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A la tienda nueva y gran baratillo que se ha abierto hoy Lúnes 10 de Enero, en la calle de la Piedad número 112.

EL propietario de este establecimiento poseido del abuso que algunos hacen con el engañoso titulo GRAN BARATILLO que generalmente se anuncia en los periódicos, no querria á la vez valerse de este expresion: mas como es imposible significar por otra, el bajo precio á que se hallará todo el surtido de su establecimiento, confundiéndose con la generalidad, adopta el mismo estereotipo nombre de GRAN BARATILLO, pero con un objeto muy diferente, pues no trata de llamar la atencion del público, sino cumplir exactamente con el deber que le impone este anuncio bajo el dicho título.

Para acreditar esta verdad no ha querido poner el precio de los efectos, como generalmente se hace, ofreciendolos despues al tiempo de la venta, sino que promete darlos por un precio mucho mas bajo de lo general y no dejar salir por corta diferencia de precio á ningun comprador. e10—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

ALMANAQUE PARA 1842,

DISPUESTO para Escritorio en papel doble color rosado, se halla en la *Imprenta Argentina*, de la plaza para el Colegio núm. 37. e10—

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven de 10 á 12 años para el despacho de un almacen de menudeo; para tratar ocúrrase al mismo almacen que está entre las calles de la Paz y Corrientes, de la Iglesia de la Merced dos cuadras para el Retiro, sobre mano izquierda en la esquina. e10—3p

Semilla de alfalfa

SE hallará fresca y recien llegada del interior, en la calle de la Piedad número 168. e10—3p

A los dueños de casas.

EL que guste alquilar dos piezas en el interior de una casa para un matrimonio sin familia, puede dejar en esta imprenta el número de la casa que ocurrirá el interesado á tratar. e10—3p

Se vende

Una casa con esquina en la calle de Lorea número 43, con 16 varas de frente á la Plaza del mismo nombre, propia para vender efectos estrangeros y comprar frutos de la campaña; ocúrrase á la calle de la Federacion número 288 para tratar. e10—3p

Aviso.

SE vende una caja de cedro como de vara y media de largo y tres cuartas de ancho; el que la necesite ocurra á la calle de Belgrano número 299. e10—3p

Se Alquilan

EN la calle de Suipacha núm. 12, dos cuartos con rejas y una sala como para depósito de artículos ó para escritorio; para tratar ocúrrase á dicha casa. e10—8p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita compuesta de cuatro piezas, cocina, lugar y patio con algunos árboles, sita en la calle del Templo de la plaza de este nombre media cuadra para el campo á la derecha. En la misma casa hallarán con quien tratar y se dará por un precio equitativo. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los capitalistas ó á quien interese.

EL que tenga un capital considerable y disponible y quiera entrar en sociedad con un individuo que tiene un establecimiento en esta ciudad con un capital tambien considerable y muy acreditado, ocúrra á la calle de Belgrano número 175, donde le informarán que clase de negocio es y las ventajas que ofrece. e10—3n

Se vende

UN almacen bien situado, que en el dia se halla con poco capital; tiene armazon vidriera y mastrador: se vende por tener su dueño que emprender viage. Para tratar ocúrran á la calle de la Victoria núm. 134. e10—6p

¡Viva la Federacion!

SE alquila una esquina con trastienda y corral, está en la calle de Corrientes, una cuadra ántes de llegar á San Nicolas, en la calle del Perú (ántes florida) núm. 118 darán razon. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende un establecimiento de pulpería frente á la Iglesia de San Nicolas única esquina, hace muy buenos diarios y tiene poco capital; las personas que se interesen, ocurran á la calle de las Artes núm. 137 e10—3p

Se vende,

COMO 40 barriles cerveza inglesa embotellada de la mejor calidad; 12 cascos coñac superior; 20 cajones consérvas inglesas en tarros riquísimas; 20 cajones vino de Jerez superior embotellado. Calle de la Piedad número 106. e10—s

For sale,

40 *barrels bottled strong ale*, 12 *hogsheads brandy*, 20 *cases english jams*. 10 *cases bottled sherry a small quantity of oatmeal*. No. 106 *calle de la Piedad*. e10—s

AVISO.

SE suplica á la **Sra. Da. Rosario Almada**, se sirva pasar á la casa número 142 calle de las Piedras, ó dejar por escrito el número de la casa y calle de su domicilio en la oficina de este Diario para imponerle de un asunto que le interesa. e10—3p

Muebles Flamantes.

Mesas redondas para sala, id. de comer, id. para almorzar, id. para tocador, cómodas, roperos y marquesas todo de caoba sólida de Santo Domingo en venta en la Tapiceria de J. y P. Inglis calle de Potosi núm. 49. e10—4p

¡Viva la Federacion!

SINTIENDOSE todavía los efectos de la seca, especialmente en la campaña; se ha resuelto implorar nuevamente el patrocinio de Nuestro Glorioso patron San Matin, por medio de una novena, que empezará en la Iglesia Catedral en la noche del Mártes 11 del corriente; y para la que se pide la asistencia de los fieles, como tambien á la misa cantada en los nueve días, en la que se harán las preces de costumbre. e10—1p

Se necesitan

DOS jóvenes de 15 á 18 años para tienda; el el que tenga aptitudes y buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Victoria Núm. 154 e10—3p

Aviso

EN la calle de la Catedral núm. 82 se vende esparto para esteras de mucho gusto, y se hacen y cortan á precio moderado. e10—3p

Palo de campeche

SE vende á dos pesos la libra y por arroba mas acomodado en frente á la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de la Federacion númere 140, se alquila un cuarto con armazon, dos piezas en alto y dos balcones, un corralito, cocina y lugar comun, es prepio para cualquier giro. El que se interese en él se verá con el dueño en el número 142 al lado. e10—3p

Lona de Rúsia
PARA MANGAS.

EN el almacen de D. Pedro Mom calle de Belgrano Núm. 1 frente á la Aduana. e10—15p

¡Tarjetas de Visita!

PUNZOES y blancas con lustre y doradas se vende en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e10—3p

Ojo

A los que interesa la semilla de mostaza.

HAY de venta de este año, una corta cantidad, calle de Venezuela núm 63, hasta las 10 de la mañana se encantrará con quien tratar en dicha casa. e10—3p

Sala de Residentes Estrangeros

SE convoca la asamblea general de subscriptores para el Mártes 11 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de resolver sobre la admision de varios nuevos miembros que al efecto han sido presentados. Buenos Ayres 8 de Enero de 1842. e10—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN caballo manso acostumbrado á la ciudad con todas recomendaciones buenas. El que se interese por él ocurra á la calle de Tacuarí número 21 donde podrán verlo y tratar á cualquier hora. e8—3p

Caña de la Habana

EN tercerolas, hay de venta de superior calidad en casa de D. Tomas Gowland y Ca., calle de la Roconquista número 107. e8—3p

Se vende

UNA carretilla propia para trabajar en la fruta. Para tratar ocúrrase á la calle de Lorea número 37. e8—3p

Se vende

EN la calle de Reprsentantes núm. 67 y medio, en la tienda de modista, dos paños de billar de 4 varas y media de largo cada uno, muy finos y de primera calidad. e8—3p

Reparacion
DE
SOMBREROS.

EN la calle de Chacabuco núm. 57 y medio, á media cuadra de la calle de la Victoria para el mercado, se limpian sombreros de paja con la mayor perfeccion, se hacen y componen sombreros de felpa á precios equitativos. e8—3p

Aviso.

EN la calle de Santiago del Estero núm. 125 se venden mulas tahoneras en número que quieran comprar. e8—3p

¡Viva la Federacion!

SE alquila una casa de gran comodidad como para habitar una numerosa familia ó para acopiar ó depositar frutos del pais por su estension y local, está situada en la calle de Tacuarí de la Iglesia de la Concepcion cuatro y media cuadras para barracas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de las Piedras número 156, al lado del Departamento de Serenos. e8—6p

D. Antonio Gregorio Ruiz y Reyes
Natural de *Algeciras*, podrá pasarse, para comunicarle un asunto que le interesa, por la calle de la Victoria núm. 35. e8—6p

¡Viva la Federacion!

SE vende una quinta á distancia de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria; compuesta de edificio y como dos cuadras de terreno. Para tratar ocúrrase á la calle de la Udiversidad núm. 18 desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. e8—3p

Venta de muebles.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 111 se vende lo siguiente, 6 sillas inglesas de esterilla de poco uso, 12 id. de Norte America de madera estropeadas, 1 sofá desnudo ó sin almohadones, 1 cuja que no es de moda, madera superior norte americana 1 comodita como para ropa de muñecas, ó jugetes de niñas, 1 lavatorio viejo de cedro, 1 tinajon de regular tamaño, 2 arcos de fierro como para puerta de horno, 1 belon de lata usado, algunas betellas, tarros y otras varias cosas de poco valor; se podran ver de las 4 á las 7 de la tarde. e7—6p

Aviso.

EN la calle de Maipú puerta que sigue al número 170 al Norte, se venden dos mesas de arrimo de caoba de un pié modernas, nuevas con cajones, un baño de lata redondo como para niños, un cuadro particular, tres bancos para sillas de montar ó recado: un leate grande de quemar con aro y cabo de plata, una marquesa del Brasil de jacarandá y asiento de suela y colchon nuevo, un chaleco de terciopelo punzó nuevo, todo á un precio cómodo. e7—5p

¡Viva la Federacion!

SE necesita una persona inteligente y honrada que dé buenas garantías de su conducta para encargarle del manejo de un almacen de abasto, situado en uno de los mejores parajes de la ciudad. El que se interese y se halle con las calidades que se desean ocurra á la calle de la Universidad Núm. 86. e7—6p

¡Viva la Federacion!

Aviso interesante á las personas de buen gusto.

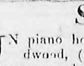

En la calle de Maipú Núm. 76 se vende vino de Jeréz de la mejor calidad que ha llegado á esta plaza; como igualmente cuarterolas de vino seco de Málaga. e7—15p

Se vende

UN piano horizontal construido por Broadwood, (el profesor mas distinguido en Inglaterra en el dia): tiene buenas voces y es de muy poco uso; una docena de sillas de esterilla hechas de materiales norte americanos y bien construidas; un sofá de caoba de mucho gusto y un par mesas de arrimo; todo se vende á un precio equitativo por tener su dueño que retirarse al campo. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 69. e7—4p

Se vende

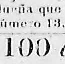

La casa calle de Méjico número 10, con 21 varas de frente, tiene dos cuartos á la calle de alquiler; la casa es de quince piezas, dos de teja y las demas de azotea, dos patios y una huerta con naranjos. Quien se interése puede verse con su dueña que vive en la calle de la Reconquista número 13. e7—6p

$100 *de gratificacion.*

SE han desaparecido de la calle de la Piedad número 42, un par de espuelas de plata medianas, de piguelo derecho, y rodajas de fierro, se calcula que han sido robadas tal vez un mes antes, sin embargo de haberse notado recien la falta. Se dará al que dé noticia de ellas la gratificacion ofrecida y se abonará el valor en que hubiesen sido vendidas sin ninguna responsabilidad de parte del comprador, pues solo se interesa en descubrir al ladron. e7—3p

Se vende

EN 400 pesos una puerta de calle con marco toda de algabro, otra de cedro del Paraguay con marco de algarrobo, las dos con todo herraje y en buen uso. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 127 e7—3p

¡Interesante!

EN la calle de Cuyo núm. 45 se venden, unas prensas excelentes para sebo ó aceite, un molino, un ventilador y otras máquinas de limpiar grano y todos los útiles para fabricar aceite. e7—6p

¡Gramatica Francesa!

ARTE de hablar bien frances, se vende en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e7—3p

ACEITE

PARA quinqués de superior calidad á 40 pesos la arroba, y garantido por J. Arrufó, calle de Belgrano Núm. 114. 7—3p

Rapé.

DEL mejor de Alemania, á 14 pesos libra, y por mayor mas acomodado; escobillas para el pelo á 5 pesos id para ropa á 6, botas francesas, zapatos abotinados ingleses, id de oreja ancha y finos, guantes de seda dobles, blancos y negros, id de algodon, tiradores de goma de todas clases, corbatas de seda, y de raso, bastones muy baratos, y varios otros articulos, hallan en el almacen calle de Cangallo número 35 en la cera del teatro. e7—3p

Aviso
Á los saladeros y albañiles.

EN la carpinteria pasado la Alameda al llegar al ombú grande, en el corralon de Mr. Brown, se hallan de venta carretillas de mano fuertes y muy baratas. e7—6p

Aviso.

SE acaban de recibir en la calle de la Piedad número 55, pistolas de seis tiros de nueva invencion y tiros para sables. e7—5p

Relojero.

SE ha abierto en la calle de Cangallo número 46 frente al Teatro Argentino, una relojeria donde se vende y compone toda clase de relojes &a. e7—15p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de la Universidad número 108.

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente al mejor precio—
- 1 cilindro de 9 pies de largo y 3 de diametro con todo lo necesario para una tina,
- 1 tina de fierro labrado de 9 pies de ancho y 7 de alto con tapa circular y dos puertas á prueba de vapor,
- 1 bomba de fuerza con caño de bronce de 4 pulgagadas y 40 pies de caño de cobre con ajustes,
- 1 ornalla con barras de 3 pies de largo y 1¼ pulgadas de distancia con duerta de 18 á 15 pulgadas,
- 1 tacho de fierro colado de 175 galones 10 pies de caño de cobre para el vapor y 15 de id. id. de 1¼ pulgadas, con batoque.

En seguida—
- 1 cajon con 100 piezas pañuelos de seda, bandanos averiados de agua de mar, los que se venderán por cuenta de quien pertenezca.
- 1 cajon con 25 libras seda de coser negra sin averia.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Reconquista número 107.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—
- 6 bacois frenos de campo, 1 id. estribos de trenza,
- 1 idem espuelas de fierro, 2 id. jarros de lata charolados,
- 15 cuarterolas aceite de esperma, 10 id. vinagre bueno,
- 40 cajones jarabe sarza parrilla, 5 id. de confites,
- 17 barricas betun en pasta en tarros de lata,
- 75 pares pistolas, 3 cajones escopetas.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de D. Tomas Bell.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente al mejor précio por cuenta de quien pertenezca—

De 500 á 600 quintales fierro averiado.

Al mismo tiempo—

Se rematará lo siguiente que se halla en la barraca de los Sres. Stwart, Macnab y Ca., en el bajo al Sud de la Aduana:
- 230 atados flejes ó arcos de fierro.
- 39 idem fierro de chapa, 6 docenas azadas, todo con averia y por cuenta de quien pertenezca

Tambien se venderán otras barricas de azadas sin averia.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente a la mejor postura: de cuenta de aseguradores—
- 1 fardo sobre camas inglesas de algodon de colores con averia, 1 fardo lozas inglesas, con averia,
- Zarazas finas de buenas pintas, lienzos, bramantes finos,
- 10 barricas planchas para ropa averiadas,
- 2 idem cuchillos de punta idem,
- Como 50 cajas ojas de lata idem,
- y otros géneros idem, 17 cuñetes clavos.

Sin averia.
- Bayeta de dos frizas punzó, zarazas y listados para vestidos, bramantes finos y regulares, medias de algodon de colores, coletas idem idem aplomadas,
- Brines de hilo, blancos y de colores para pantalones,
- Crehuelas de idem idem y pañuelos á cuadros,
- Lanillas surtidas, chaquetas de paño de verano,
- Calsoncillos, y otras clases de ropa hecha,
- Pañuelos de rebozo de seda adamascados de gusto,
- Dichos chicos, idem á cuadritos para el cuello,
- Y cintas negras de seda para ribete de zapatos, lucífsros, juegos de cuchillos de mesa cabo de cierbo,
- Navajas de marineros, y otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion!

AL

Unico y gran baratillo.

EN la calle de la Piedad númer 208, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentra un surtido de efectos nuevos, por mayor y menor, á saber—
Medias blancas de señora 12 reales y 2 pesos,
Abanicos de moda desde 20 hasta 150 pesos, idem inferiores á 10 reales,
Cordon 4 varas por un real,
Cubiertos de mesa cabo blanca 24 pesos docena,
Cucharas de composicion 18 pesos idem,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 14 pesos,
Idem bordados de hilo anchos y angostos, de 12 reales á 3½ ps.
Idem bordados de algodon desde 10 reales hasta 2 pesos,
Puntillas de algodon desde 3 reales hasta 1 peso,
Hilo blanco de ovillos 11 pesos libra y 6 ovillos por 4 reales,
Idem de colores 15 y 18 pesos libra,
Guantes de seda para hombre de lo mejor que viene 15
Idem para señoras finos 5, 6, 8, 10, 11 y 12 idem
Tiradores de goma de lo mejor 6, 7, 8 y 10 pesos,
Idem de punto de los mas finos de 12 reales á 3 pesos
Broches en caja grande negros y blancos á 5 pesos caja,
Cajas de idem chicas 6 reales y 1 peso,
Cepillos de ropa finos á 9 pesos,
Carreteles de patente de 6 ebras 5 y 6 reales,
Idem inferiores de 2, 3 y 4 reales uno,
Espejos de cajon surtidos á 60 pesos docenas,
Idem de carton 16 pesos idem,
Idem de marco de caoba pintados 80 pesos,
Navajas de barba cabo de nacar de la mejor clase que ha venido 100, id. de marfil 50, 70 y 80 pesos, id. cabo negro 30 y 40 idem, id. blanco regulares 10 pesos,
Corta-plumas de 3 hojas 12 pesos, de 2 1 idem,
Idem idem de 1 hoja desde 3 hasta 10 pesos,
Cintas de gasilla varias clases, á 2, 3 y 4 pesos vara,
Idem de raso de todas clases desde 6 reales hasta 20,
Hilo de carretel de colores de 2 á 6 reales,
Agua alemana de primera clase 4 pesos, idem regular 2 idem,
Idem idem francesa buena 13 reales,
Guantes de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Idem calados para señoras 20 reales, id. negros 4 pesos,
Idem de seda media mano 5 pesos,
Hilo de sastre blanco y negro 10 y 11 pesos libra,
Cinta de algodon negra, pieza de 20 varas 3 pesos,
Idem de hilera de 3 á 9 pesos docena, y pieza de 1½ á 6 reales,
Elásticos finas 12 pesos,
Botones de nacar finos 4, 5, y 6 reales docena,
Seda ramillete 12 pesos onza,
Seda azul jovante 8 y medio pesos onza, idem negra 6 idem,
Idem desflocada buen surtido 18 pesos idem,
Abanicos de medio luto 12 pesos,
Luciferos buenos, 4, 6 y 8 reales,
Guantes de cabretilla de lo mejor 7 y 8 pesos par.
Idem regulares á 2 y 3 pesos par,
Idem de ante superiores 8 pesos, idem inferiores 4 pesos,
Agua de ambar botellas grandes y chicas, 5 pesos,
Medias rayadas para hombre, 5 pesos,
Idem para señora blancas y de colores de 2 pesos á 4½ idem,
Peines blancos finos de 12 á 20 reales,
Aceito macazar 10 y 12 reales,
Estractos de olor 2 y 3 pesos, idem lapidados 6, 8 y 10 pesos,
Hilo de sastre frances 1½, 2 y 3 reales,
Idem ingles 3 madejas por 2 reales,
Orquillas 5 reales docena, guantes de coco 12 reales,
Botones para pantalones blancos y negros 4, 6 y 8 rs. docena,
Fleco para calsoncillos 6, 8 y 10 reales vara,
Cepillos de barba 2 y 3 pesos,
Botones de asabache para vestido 1 peso docena, id. negros de hilo 4 reales, id. de acero 6 reales id, idem de cristal para vestido de niños, 12 reales,
Agujas de la reina Victoria 7½ pesos la cajita,
Idem de patente 1 peso el papel, id. otras clases 3 y 4 reales,
Botones de asabache negros para camisa 4 pesos juego, idem de marfil para idem 3 pesos idem,
Cucharas de acero 4 pesos docena,
Cinta de aguas de varios colores 5 pesos vara,
Gorros de punto de algodon 5 ps, inferiores 3½ idem.
Botines de lana punzoes 2 pesos par, id. de algodon 12 reales,
Palmatorias finas 15 pesos par, id. regulares 9, 10 y 11 idem,
Liston negro para atacados 3 y 4 reales vara,
Pañuelos arrasados de algodon y seda, idem de seda para manos, idem de algodon blancos con pinos, jabones de todas clases, botones de tirador, un surtido completo de randas alemanas, idem con guarda de color, dedales de acero, idem amarillos fondo de acero, galonos de plata y oro, navajas de todas clases, liston y cordon negro y de colores, cubilllos de punta, puñales, antiparras, pizarras de carton, lápices de papel y pizarra, peines blancos, saleros finos, collares negros y carabanas id. de colores, id. de mostacilla dorada, id. de cuentas, muselinas, linoes, bramantes, platillas, despaviladeras, plumas de acero y de castilla, mechas para yesquero, libritos de colores, botones de hilo blancos para camisa, peinetas de caré y de acero, rosarios, cordon de pábilo, obleas, lacre, bainas para cuchillos, cinta de hilera de colores, hilo desfiocado para bordar, botones de chaleco, alfileres, cepillos para dientes, un surtido de tijeras finas y regulares, cinta para persianas blanca y de colores, guitarras, cuerdas romanas y chilenas, bordonas, pasta de almendra, mechas para quinquét, cinta de lana punzó, divisas para chaquetas y sombreros, moños, ligas de seda, id. elásticas, en fin, otros muchos artículos pertenecientes al ramo.
e7—15p

SILLAS.

El pintor dorador de sillas, situado en la calle de Cangallo Núm. 71 ofrece sus servicios al público para pintar y dorar sillas de todas clases, sean nuevas ó usadas, poniendo asientos nuevos de esterilla de la india, y haciendo en éllas las composturas precisas para dejarlas como nuevas; con la prontitud y esmero necesario para poder asegurar que en ninguna otra tienda se hará con tanta ventaja, tanto por equidad de precio y trabajo; como por la calidad de los materiales que se invertirán en las obras.—En la misma casa se venden sillas nuevas de esterilla de la india doradas del todo con oro fino, pintadas al ólio, y fabricadas de los mejores materiales.
e7—15p

Interesante.

EL propietario de la tienda calle de Representantes número 12, deseando atender á otro negocio de mayor importancia, ofrece en venta dicha tienda, que hoy se halla con un corto principal.

Es escusado entrar en grandes detalles sobre la excelente situacion en que ésta se halla, y por consiguiente de las ventajas que obtendrá el comprador, haciéndose dueño de un local tan apetecido para dicho negocio.

El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo para tomar los informes necesarios.
e7—3p

¡Viva la Federacion!

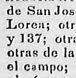

Casas en Venta.

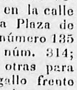

Una en la calle de Belgrano hace esquina, con altos y bajos, media cuadra de la Plaza de Monserrat para fuera; otra en la calle de Venezuela frente al número 251; otra en la calle de San José número 73, cerca de la Plaza de Lorea; otra en la calle del Parque número 135 y 137; otra en la calle de Cangallo núm. 314; otras de la Piedad para el Retiro y otras para el campo; otra en la calle de Cangallo frente al número 416; otra con esquina y altos de la Concepcion para el Retiro. En la calle de Santiago del Estero número 113 encontrarán con quien tratar.
e7—4p

Artículos introducidos

Ultimamente en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número 60.

LICORERAS con 4 frascos de cristal y 6, 12 ó 18 copitas, polvorines, municioneros dobles, bolsas de cazador, juegos de dominó, bolitas de mármol, jaboneras, trompos de Alemania, trinchantes, cajitas de instrumentos para los dientes, sellos de muchas clases, brújulas de bolsillo, hojas de marfil para retratos de 12 á 45 lineas, rasquetas y volantes, papel mármol ó jaspeado, pelotas ordinarias y de goma-elastica, aros, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, lámparas de porcelana blanca, pintade y dorada, látigos elegantes, costureros, necesarios de toelata muy hermosos, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, libros en blanco y cuadernos, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado por facturas y libros, lacre carmin, fino y negro, oro fino para dorador, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa, los dientes sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas esquisito para la barba y las manos, escuadras de madera y estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave, coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, coleccion de mapas geográficos y mapa mundi, atlas elementel gegráficos, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar, cigarreras, tiradores, ridiculos &a, tinteros de campaña, piedras finas para afilar, corta-plumas, libritos de memoria hoja de marfil y otros, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos y obleas, guarnion de escribanias, sellos de piedra finos y de nacar, portaplumas muy bonitos, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, paraques, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados y estampados, hojas de corta-plumas de cerradura, un surtido de lana y seda para bordar que se venderá por junto, &a.,
e7—6p

15,000 pesos á interés,

SE prestarán sobre buena garantía: en la recoba nueva Núm. 76 darán razon.
e7—3p

EN VENTA.

La muy velera goleta "Anita" de 28 toneladas; completa de todos los útiles necesarios. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cangallo Núm. 96.
e7—9p

Busca Colocacion

UN jóven de veinte años que posee el francés y regularmente el castellano y portugués, conoce la teneduría de libros: desea acomodarse en alguna casa de comercio. El que se interese puede ocurrir en la panadería francesa calle de Potosí núm. 68, donde le darán razon.
e5—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita de un hombre honrado para cobrador de las plazas esteriores, y que se halle capaz de desempeñar su comision diariamente. El que quiera este empleo, puede verse con el actual rematador, en la calle de Chacabuco núm. 97 frente al mercado del centro.
e5—3p

Se vende

Una silla de montar, para señora, es usada, pero está completa; de la plaza de la Concepcion 4 cuadras para barracas á la derecha en una esquina nueva, ó en la puerta que sigue encontrarán con quien tratar.
e5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Pérdida.

SE dará una buena gratificacion al que dé noticia de un caballo picaso de brazos, que se ha salido de casa de su dueño, calle de la Esmeralda núm. 53, el Martes 4 del corriente mes.
e5—3p

Aviso.

SE desea alquilar dos viviendas para hombres solos, en la calle de Chacabuco Núm. 148 darán razon.
e5—3p

Acomodo.

DESEA acomodarse un jóven para barraca, saladero ó cualquier otro negocio; tiene para esta las mejores recomendaciones de su conducta y honradez. La persona que lo necesite puede ocúrrir á la calle de Europa núm. 36.
e5—3p

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia. Ocúrrase al núm. 69 calle de la Reconquista.
e5—6s

Busca acomodo.

EN calidad de capataz ó mayordomo de cualquier establecimiento, un individuo que posee el Francés, el Bascuence y el Español lo muy suficiente para espresarse; sabe escribir y cuentas y está garantido por personas de todo respeto; Inteligente en todo trabajo manual, se halla apto para dirigir y ejecutar cualquier especie de trabajo, y aun se prestaría gustoso á cualquier trabajo mecánico siempre que la naturaleza del trabajo lo exigiere, pues no tan solo no es delicado sino que su anhelo es trabajar y satisfacer á la persona que en él depositáren su confianza. El que se interese puede ocurrir á la panadería francesa situada en la calle de Potosí frente al almacen de D. Adolfo Mancilla Núm. 111.
e5—3p

Aviso.

SE necesita un capataz para un establecimiento de ovejas inmediato á la ciudad. El que se halle con aptitudes para éllo, puede ocurrir á la calle de Méjico Núm. 64, presentando fiador.
e5—6p

Se vende

UNA casa en la calle de Cangallo con cuatro piezas, pozo de balde y algunas plantas de valor, cuadra y media ántes de llegar al Hospicio; adentro encontrarán con quien tratar.
e5—15p

AVISO.

EN la calle de Maipú frente al numero 300, se venden dos pianos á precio equitativo: en la misma casa darán razon.
5—3p

Se venden

TRES puertas vidrieras, 2 ventanas de 10 cuartas de alto y una puerta de 2 manos con su herraje de roble, y todos los marcos de roble y buenas maderas. En la calle de Belgrano Núm. 143, en los altos encontrarán con quien tratar: todo acomodado.
e5—3p

Aviso

En la tienda nueva calle de Universidad núm. 29, acaba de sacarse un surtido de abanicos, gorras de niños de verano muy lindas de seda, guantes, flores, pañuelos de seda y corbatas de hombre y otros articulos á un precio muy acomodados.
e5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende ó se cambia

Una chacra á 2 leguas y cuarto de la Plaza de la Victoria por una casa en la ciudad ó quinta inmediata: tiene mas de 35 cuadras de terreno, y de ellas 20 bajo de sanja, 2 cuadras de monte y 1 de frutas puestas este año, un almácigo de cuatro fanegas de carozos, paraisos, acasia, añapindá y otras semillas frutales y para cerco, rancho, pozo de balde, corral de ñandubay y herramientas de labranza. El que se interese ocúrra á la calle del Parque número 218.

En dicha casa hay en venta unos pocos árboles de duraznos de los mejores que se conocen en el pais, tienen fruta madura desde mediados de Diciembre, están puestos en medias pipas y pueden conducirse.
e5—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral Núm. 25 casa del Sr. D. Francisco del Sar se acaba de recibir un surtido de los mejores pianos ingleses que han venido al pais; igualmente una gran coleccion de música de piano, y tambien para violin y flauta, y todo éllo de los mejores autores modernos. Tambien se ha recibido una coleccion grande de Romances franceses para piano y cantos.
e5—10p

Módas.

EN la muy acreditada tienda de Modista calle de Representantes Núm. 67 y medio frente al correo viejo se acaba de recibir de París un surtido elegante de cinta de raso de la mas rica, plumas de la última moda, crespon, tul, cortes de vestidos de raso y pequin, cófias de señora con flores y varios generitos de paja para gorras, &a.
e5—6p

Se alquila

UNA casa baja; es aparente para casa de comercio. Hay tambien unos altos: ocurran á la calle de la Universidad al lado del Núm. 150.
e4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!—¡Muera el infame é ingrato manco Paz!

SE necesita comprar una casa del modo siguiente: Se dá una recientemente comprada en 18,000 pesos y la demasia hasta 26 ó 28,000 pesos, por la que se proponga al interesado siempre que tenga 6 piezas ó mas decentes de azotea, un frente regular que no baje de 10 varas, y un fondo que contenga 2 patios regulares y un corral aunque sea pequeño; su situacion debe ser al Norte de la Ciudad ó al Oéste, pero de la calle de Federacion al lado del Norte, como á 6 ó 7 cuadras de la Plaza de la Victoria. Al que le interese ocúrra á la casa núm. 233 calle de Potosí, de las 3 de la tarde adelante.
e5—3p

Se alquilan

TRES viviendas á hombres solos en una casa respetable; todas, ó por separado y amuebladas si se quiere. En esta imprenta darán razon.
5—3p

Sombreros de Chile,

DE varias calidades y á precios acomodados, hay á vender en el almacen número 55 calle de la Piedad.
e5—10p

ATENCION

A LA

ESQUÍNA DEL SOL.

SIN embargo de ser en moda en el dia exhibir baratillos aun que á la verdad no lo son, se previene al público que en la esquina del SOL tienda nueva calle de la Victoria núm. 140, de la plaza dos cuadras para el campo se abrirá indispensablemente el Lúnes 10 del corriente con un surtido completo de efectos nobles y á precios muy cómodos.
e4—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE vende una Pulpería de corto principal y hace muy buenos diarios sita en la calle de Belgrano que hace cruz á la de Lorea.
e5—3p

Aviso á los Hacendados.

LOS que quieran beneficiar algunos ganados con equidad pueden ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 57 que encontrarán con quien tratar; por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 3 hasta las 7.
e5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público se avisa.

SE ha abierto un almacen de menudeo, hace esquina con las calles Universidad y Belgrano núm. 79 En dicho almacen se vende cristal y lozas finas de mucho gusto y colores nuevos. Tambien hay comestibles frescos y buenos: yerba paraguaya de primera clase; y otros articulos varios que los verán: y todo se dá á precios muy baratos.
e5—15p

Aviso.

UN jóven recien venido, desea colocarse en alguna estancia, ó en alguna barraca en la ciudad. El que lo necesite podrá acudir en la calle de la Catedral núm. 121.
e4—3p

AVISO.

En la calle de la Esmeralda núm. 7 se venden los muebles siguientes—Docena y media de sillas de esterilla, dos cajas, una cómoda.
e4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la conveniencia

EN la calle del Restaurador núm. 288 se alquila bajo de contrata una casa grande propia para barraca por estar cerca de las plazas de Loréa y Monserrat: con 14 piezas, y entre éllas un almacen en los altos de 14 á 15 varas de largo y 6 de ancho, propio para trigo: á mas de ésto un gran patio, cocina y saguan, en precio acomodado. La dueña con quien pueden tratar vive en la misma acera núm. 282.
e4—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS SS. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el interés y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlas.
e4—3p

Counterpanes

Just received from Europe, of a superior quality and of all sizes, are sold at No. 126 Federacion street.

Colchas de algodon

RECIEN llegadas de Europa, de las mejores que se han introducido en el pais; las hay cameras y medianas en la calle de Federacion núm. 126, de la Plaza de la Victoria tres cuadras y media para el campo.
e3—15s

Libros en blanco,

EN venta, á precios muy equitativos. En la calle de la Catedral número 74.
d31—15s

Interesante al Público.

EN la calle de los Artes frente al núm. 161 hay de venta alfagías de madera fuerte de dos pulgadas de grueso y el correspondiente ancho: tablazon de pino; tablones de pople; tirantillos y otras maderas.
d31—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una que pueda presentar buenos informes de su conducta y que no tenga hijo en la calle de la Universidad No. 45 daran razon. En la misma casa se arrenda un terreno en la calle larga de Barracas; se alquila una casa calle del Restaurador dende fué la Imprenta antigua, su contrata está para concluirse.
d30—8p

Ladrillos superiores

DE techo y de pared se venden hasta cien mil, todo él asegurando la mejor calidad. El que se interese ocúrra á la calle de Potosí número 111.
d29—10p

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

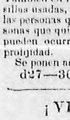

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases

d27—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN cortalon en la calle de Maypú núm. 157½ con un cuarto á la calle un corredor y un cuarto mas al fondo, poso de valde &a. para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 11
d25—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INPRENTA ARGENTINA.